

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016	
Hora de celebración: 12,00 horas	Lugar: Casa Consistorial de Bicorp
Tipo Sesión: EXTRAORDINARIA URGENTE	Convocatoria: PRIMERA

<p><u>Señores Asistentes:</u> <u>Alcalde:</u> Josefina García Pérez</p> <p><u>Tenientes Alcalde:</u> Daniel Mengual Galdón</p> <p><u>Concejales:</u> Jaime Mollá Martínez</p> <p>Fernando Ruano Mayans Javier Mollá Lluch Vicente Moreno Herrerias</p> <p><u>Secretario-Interventor</u> <u>Acctal:</u> Eva M^a Hernández Palau</p> <p><u>Ausentes:</u> Antonio Gandia Gimenez <u>Excusaron su ausencia:</u></p>	<p>En Bicorp, a 22 de noviembre de 2016, siendo las 12,00 horas y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Josefina García Pérez, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan y que constituyen el quórum suficiente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales para celebrar sesión Ordinaria y pública.</p> <p>La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día, en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.</p> <p>Declarado abierto el acto por el Sra. Alcaldesa-Pta., se procedió a tratar los asuntos, que figuran en la convocatoria.</p>
---	---

1º.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA

De conformidad con el artículo 46.2b de la Ley 7/85 de 2 de abril, artículo 48 del R.D.L. 781/86 del 18 de abril, y el artículo 79 del R.O.F. aprobada por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, la Corporación por unanimidad de sus asistentes que constituyen la totalidad de sus miembros de derecho, se Ratifica en el carácter URGENTE de la Sesión.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROYECTO DE LA OBRA: “AMPLIACIÓN MURO EXTERIOR CEMENTERIO MUNICIPAL BICORP” IFS 2016

Dada cuenta de las bases de la concesión de ayudas económicas con destino a la realización de inversiones financieramente sostenibles del ejercicio 2016, y más concretamente en la directriz séptima: justificación y pago: aprobación del proyecto, y

Visto el proyecto y el expediente de la obra: **Ampliación Muro Exterior Cementerio Municipal Bicorp**, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. José Ibañez Climent.

La Corporación, por unanimidad de sus asistentes, Acuerda:

Primero.- Aprobar el proyecto de la obra “Ampliación Muro Exterior Cementerio Municipal Bicorp” redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. José Ibañez Climent.

Segundo.- Nombrar a D. José Ibañez Climent, Director Técnico de la obra “Ampliación Muro Exterior Cementerio Municipal Bicorp” incluida en el Plan IFS 2016, bajo el número 201.

3º.- APROBACION, SI PROCEDE, PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES SUBASTA DE APROVECHAMIENTO DE APICOLAS EN EL MONTE Nº 70, DENOMINADO “EL MONTE”.

Visto el anuncio de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural de aprovechamientos forestales secundarios de apícolas en varios montes públicos y concretamente el referido a este municipio: 700 cajas, en el Monte nº 70, cuyo importe de tasación asciende a MIL CUARENTA EUROS (IVA INCLUIDO), siendo el día de la Subasta el 19 de noviembre de 2.016 a las 11 horas, y considerando convenientemente y necesario aprobar por este Ayuntamiento el pertinente Pliego de Cláusulas Particulares, la Corporación Municipal por unanimidad de sus asistentes que constituyen la mayoría absoluta legal, adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR el Pliego de Cláusulas Particulares bajo las cuales este Ayuntamiento procederá en Subasta pública del aprovechamiento forestal secundario de apícolas en el monte nº 70 denominado “El Monte”.

SEGUNDO.- Que se exponga al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Y no siendo otro el objeto de la presente Sesión, de orden del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se levantó la Sesión siendo la hora de las Doce treinta, de lo que yo, el Secretario, Certifico.

Vº Bº
El Alcaldesa-Presidenta,

La Secretaria Acctal.,

Fdo. Josefina García Pérez

Fdo. Eva Mª Hernández Palau